



Resolución de Decanato **343 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.145/2024 - Decano Dr. Julio Rubén Nasser - Pago por actividades realizadas por la Srta. Rocio Alejandra Benitez - Becaria de formación del Bioterio - FCN
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
20/03/2025

Expediente N° 10.145/2024

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-1795, en la cual se designa a la estudiante Rocío Alejandra BENITEZ como Becaria de Formación para cumplir funciones en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Pesos Un Millón Trescientos Noventa y Un Mil Novecientos Cincuenta y Uno con Veintisiete Centavos (\$1.391.951,27).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a la estudiante Rocío Alejandra BENITEZ como Becaria de Formación para cumplir funciones en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales; por la suma total de Pesos Un Millón Trescientos Noventa y Un Mil Novecientos Cincuenta y Uno con Veintisiete Centavos (\$1.391.951,27)

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes:

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 542.833,36
A.0020.024.004.007.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 849.117,36
Total	<u>\$ 1.391.951,27</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASER saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales